

RANKING FDPJ 2026

- **Herramienta** objetiva que clasifica, ordena numéricamente, a los atletas de desde la división Juvenil A hasta división Senior según su desempeño deportivo.
- **Sistema de apoyo** a ser usado por el Comando Técnico de la Federación Deportiva Peruana de Judo para la nominación de la selección nacional según los eventos del calendario internacional reconocidos por la Confederación Sudamericana de Judo, Confederación Panamericana de Judo y Federación Internacional de Judo.
- La Federación Deportiva Peruana de Judo elabora **5 rankings: División Juvenil A, División Juvenil B, División Cadete, División Junior y División Senior**. La cantidad de puntos obtenidos depende del tipo de evento y lo lejos que el atleta avance en la planilla.

REGLAMENTO - RANKING ATLETAS

- Los puntos son del atleta en una categoría de peso específica y división de edad.
- No se mantendrán los puntos en caso de cambio de categorías de peso y/o división de edad.
- Si un atleta de cualquier ranking de la FDPJ cambia de institución, conservará todos sus puntos del ranking.
- Si un atleta está solo en la categoría y pasa los pesajes correspondientes **obtendrá 20 (veinte) puntos**.
- Se debe haber ganado **por lo menos un combate** para obtener los puntos respectivos a la posición alcanzada, caso contrario solo se considerará **“PARTICIPACIÓN”**.
- Si un atleta es descalificado de una competencia por hansoku-make directo por actos contra el espíritu del judo, no se le asignarán puntos en el ranking.
- En caso de igualdad de puntos totales, el ranking superior se decidirá por:
 - ✓ La mayor suma de los puntos actuales de todos los Campeonatos Nacionales.
 - ✓ La mayor suma de los puntos actuales de todas las Super Copas Nacionales.
- Si un atleta no se presenta a los pesajes oficiales o de 5%, **se le restarán 40 (cuarenta) puntos**.
- Si los atletas se mantienen en empate y sea requerido un desempate, la Unidad Técnica de la Federación Deportiva Peruana de Judo tomará la decisión.

REGLAMENTO - RANKING ATLETAS

- Sobre la **VIGENCIA DE PUNTOS**, siempre que el atleta se mantenga en la misma división de edad y categoría de peso:

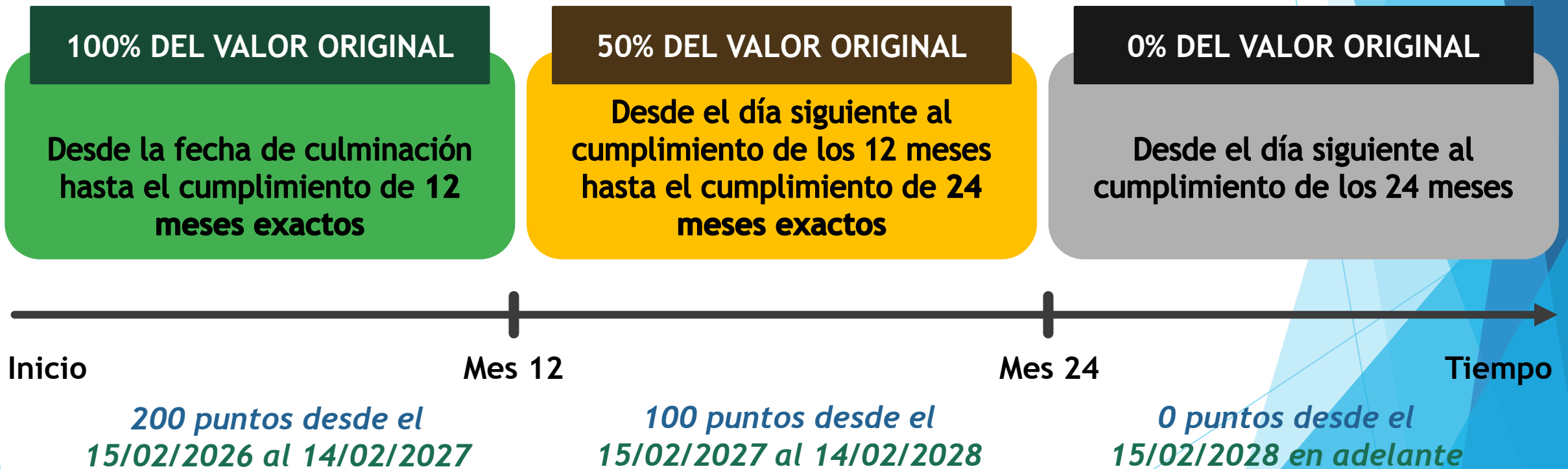
Los puntos obtenidos en eventos oficiales válidos para el Ranking Nacional tendrán una vigencia máxima de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha oficial de finalización del evento. El valor de los puntos se aplicará conforme al siguiente esquema de depreciación:

- a) Desde la fecha de finalización del evento hasta el cumplimiento de doce (12) meses exactos: Los puntos conservarán el 100% de su valor original.
- b) Desde el día siguiente al cumplimiento de los doce (12) meses y hasta el cumplimiento de veinticuatro (24) meses: Los puntos conservarán el 50% de su valor original.
- c) Desde el día siguiente al cumplimiento de los veinticuatro (24) meses: Los puntos perderán la totalidad de su valor (0%) y dejarán de ser considerados para efectos del Ranking Nacional.

El cómputo del plazo se realizará considerando la fecha exacta de culminación del evento, aplicándose la depreciación de manera automática a partir del día siguiente de cada aniversario anual. La actualización y aplicación de la depreciación será automática dentro del sistema oficial de ranking.

Ejemplo:

Evento: Atleta medalla de oro en Campeonato Nacional Senior realizado el 14 de febrero de 2026



EVENTOS CONSIDERADOS EN EL RANKING

TABLA DE PUNTAJES
EVENTOS NACIONALES

Eventos	1ro	2do	3ro	5to	7mo	Combate ganado	Participación
Campeonato Nacional	200	120	80	40	32	16	8
Super Copa Nacional	120	72	48	24	19	10	5
Copa Nacional	80	48	32	16	12	6	4
Otros eventos supervisados técnicamente por FDPJ*	40	24	16	8	6	3	2
Nota 1: Si un atleta está solo en la categoría y pasa los pesajes correspondientes obtendrá 20 (veinte) puntos.							
Nota 2: Si un atleta no se presenta a los pesajes oficiales o de 5%, se le restarán 40 (cuarenta) puntos.							

(*) Los eventos de promoción del judo supervisados por la FDPJ únicamente serán considerados válidos para el Ranking Nacional cuando cumplan con las especificaciones señaladas en el siguiente cuadro sobre división de edad, grado mínimo, edad mínima y edad máxima:

CAMPEONATOS NACIONALES,
SUPER COPAS, COPAS Y OTROS

Ranking	División de Edad	Grado Mínimo	Formato Categorías hasta 5 atletas	Formato Categorías de 6 a más atletas	Género	Edad Mínima	Edad Máxima
PUNTÚA	JUVENIL A	Cinturón AMARILLO	Round Robin	Doble repechaje	Femenino Masculino	11	12
PUNTÚA	JUVENIL B	Cinturón NARANJA	Round Robin	Doble repechaje	Femenino Masculino	12	14
PUNTÚA	CADETE	Cinturón VERDE	Round Robin	Doble repechaje	Femenino Masculino	15	17
PUNTÚA	JUNIOR	Cinturón AZUL	Round Robin	Doble repechaje	Femenino Masculino	15	20
PUNTÚA	SENIOR	Cinturón MARRÓN	Round Robin	Doble repechaje	Femenino Masculino	15	No aplica

TABLA DE PUNTAJES
EVENTOS INTERNACIONALES

DIVISION DE EDAD	Eventos	1ro	2do	3ro	5to	7mo	Combate ganado	Participación
JUVENIL A JUVENIL B	Copa Panamericana	220	132	88	44	35	18	9
	Campeonato Sudamericano	250	150	100	50	40	20	10
	Campeonato Panamericano	280	168	112	56	45	22	11
CADETE	Copa Panamericana Juegos Bolivarianos	220	132	88	44	35	18	9
	Campeonato Sudamericano Juegos Suramericanos	250	150	100	50	40	20	10
	Campeonato Panamericano	280	168	112	56	45	22	11
	Campeonato Mundial Otros eventos de IJF World Judo Tour	310	186	124	62	50	24	12
JUNIOR	Copa Panamericana	220	132	88	44	35	18	9
	Campeonato Sudamericano	250	150	100	50	40	20	10
	Campeonato Panamericano Juegos Panamericanos	280	168	112	56	45	22	11
	Campeonato Mundial Otros eventos de IJF World Judo Tour	310	186	124	62	50	24	12
SENIOR	Open Panamericano Juegos Bolivarianos	220	132	88	44	35	18	9
	Campeonato Sudamericano Juegos Suramericanos	250	150	100	50	40	20	10
	Campeonato Panamericano Juegos Panamericanos	280	168	112	56	45	22	11
	Campeonato Mundial Otros eventos de IJF World Judo Tour	310	186	124	62	50	24	12

DISPOSICIÓN FINAL

La Federación Deportiva Peruana de Judo, a través de la Unidad Técnica se reserva el derecho de resolver casos no previstos y por excepción los casos previstos en el presente documento, debidamente fundamentados; o cuando se hayan producido situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que se encuentren debidamente justificada por las partes.